

**Intervención de la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo al Día Internacional del Trabajo Doméstico.**

**El presidente:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Marisol Bazán Fernández:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros representantes del pueblo.

Yo conozco a muchas mujeres que trabajan fuera de casa otras muchas trabajan dentro de su casa, pero yo nunca he conocido a una sola mujer que no trabaje, que a

muchas no se les dé un salario es muy diferente a que no trabajen.

Recientemente se conmemoró el día internacional del trabajo doméstico, para reconocer, visibilizar y dignificar una labor que durante siglos ha sido invisible, desvarolizada y asignada por costumbre patriarcal a las mujeres.

Este día nos convoca a reflexionar sobre el trabajo doméstico, una actividad esencial para las subsistencias de familias, comunidades y economías, pero que aun siguen cargadas de desigualdades y de explotación para las mujeres.

El trabajo doméstico ya sea remunerado o no, es la columna

vertebral de nuestra sociedad, ya que tareas como la limpieza, preparación de alimentos, cuidados de niñas, niños, adultos mayores o personas con discapacidad y mantenimiento del hogar son labores realizadas casi siempre por mujeres que históricamente hemos sido relegadas a la esfera privada incluso cuando las mujeres debemos salir de casa para trabajar, contratamos a otra mujer para que realice estas tareas. Lo que se concluye es que las mujeres siempre recaen sobre ellas la responsabilidad las labores domésticas de una o de otra manera.

Estas actividades han sido etiquetadas como naturales para nosotras ignorando su valor económico y social, cabe resaltar que está comprobado que el trabajo doméstico representa el 25 por ciento del producto interno bruto de este país, es decir las mujeres generamos con nuestro trabajo no remunerado un cuarto de la riqueza de este México.

En ese sentido, este trabajo no solamente es invisibilizado, sino que ha sido una forma particular de explotación casi de esclavismo ya que como muchas sabemos jamás acaba, no hay horarios, no hay vacaciones, no hay incapacidades.

En esta sociedad capitalista que se beneficia de que este trabajo sea gratuito. Como dijo la italiana Silvia Federici, eso que llaman amor en realidad es trabajo no pagado.

En México, el trabajo doméstico emplea aproximadamente a 2.5 millones de personas de las cuales el 93% son mujeres, enfrentando condiciones de precariedad, discriminación y falta de derechos laborales.

Según el INEGI, en 2023, el ingreso promedio mensual de una trabajadora del hogar fue de seis mil trescientos sesenta pesos, mientras que los hombres en el mismo sector ganaron nueve mil setecientos sesenta y dos pesos,

evidenciando una brecha salarial de género del 35%, donde las mujeres ganan 65 pesos por cada 100 pesos que perciben los hombres.

Esto refleja fielmente la desigualdad estructural que nos atraviesa. Las trabajadoras del hogar enfrentan, aunado a los bajos salarios, también la ausencia de contratos formales, vacaciones, aguinaldo, servicio médico o protección contra la violencia laboral, a pesar de que la Cuarta Transformación ya impulso un programa para que las trabajadoras del hogar puedan tener servicio médico, de estas violencias se habla poco, pero se sufre mucho y es indispensable erradicarlas, además muchas mujeres asumimos una doble o hasta triple jornada laboral cuidando de nuestros propios hogares sin remuneración alguna, lamentablemente el trabajo doméstico renumerado es un empleo que sigue marcando por

estigmas que lo asocian con servidumbre como lo señaló la Presidenta Claudia Sheinbaum, el 4 de octubre de 2024 en la manera del pueblo.

Se debe acabar el esclavismo y el uso despectivo de términos como “sirvienta” “criada” “chacha”, las trabajadoras del hogar realizan un trabajo digno que merece reconocimiento y protección

México ha dado pasos importantes para garantizar los derechos laborales en este sector, sin embargo la implementación sigue siendo insuficiente, hasta diciembre del 2023 solo 62 mil trabajadoras del hogar estaban registradas en el IMSS es decir apenas el 2.5% del total

Eliminar la brecha salarial y diagnosticar el trabajo doméstico es una deuda histórica con las mujeres de México y de Guerrero además de reconocer su labor en discursos necesitamos establecer políticas públicas que equilibren la

carga de trabajo doméstico no remunerado que promuevan la participación de los hombres en esas tareas y reduzcan la doble jornada de las mujeres asimismo garantizar la paridad salarial eliminando esta brecha de género que perpetúa la desigualdad incluso en los sectores más precarizados.

En Guerrero estamos puestos en la tarea de que el trabajo doméstico ya no siga siendo sinónimo de explotación, es tiempo de mujeres y como lo ha dicho nuestra presidenta es tiempo de que la justicia sea una realidad, hagamos que este punto de inflexión hacia el futuro nos lleve a la igualdad y dignificación del trabajo, que las manos que cuidan y sostienen la vida de otras, también se cuiden y también se sostengan.

Es cuanto.

Muchas gracias compañeras y compañeros, gracias a la Mesa Directiva.